

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 754/16

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

A N U N C I O

LICITACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 11 de Marzo de 2016, ha sido aprobado el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, relativos a la contratación, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, del arrendamiento de las fincas rústicas de titularidad municipal y descritas a continuación.

1. Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Contrato privado de arrendamiento de los inmuebles (fincas rústicas), propiedad de este Ayuntamiento y calificados como bien patrimonial, ubicados: en el sitio de las Matillas (parcela 400 del polígono 5, recintos 5,6 y 8 , de 23,7220 Ha. y parcela 1403 del polígono 4, al sitio de las Matillas, de 3,75 Ha. paraje conocido como los Picones)

b) Duración del contrato: Cinco años, prorrogable siguiendo lo regulado en el artículo 12 de la Ley 49/2003, de 26 de noviembre, de Arrendamientos Rústicos.

c) Procedimiento y forma: Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación (precio y contratación de jornadas de trabajo personal).

2. Presupuesto base de licitación: 6.939,40 anuales.

3. Garantías: Definitiva, 5% del importe de adjudicación.

4. Obtención de documentación e información.

a) Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres. Plaza de Santa María, 1. 05220 Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Teléfono 920320001. Telefax: 920320164.

Correo electrónico: ayuntamientodemadrigal@aytomadrigal.es.

5. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. (Si el último fuera domingo o festivo, se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil posterior)

b) Documentación a presentar:

Cada licitador podrá presentar una sola proposición, dirigida a la Alcaldesa del Ayuntamiento, que contendrá los siguientes:

A) SOBRE «A», en cuya carátula deberá figurar, además del título del contrato, el nombre o razón social del licitador y su número de teléfono y fax o un correo electrónico al efecto de notificaciones “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”, cerrado y firmado por el licitador o su representante en su carátula y también firmado cruzando su solapa de cierre y que contendrá los siguientes documentos:

a) D. N. I. para las personas físicas y documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, en el caso de empresas o sociedades.

b) Documentos que acrediten la representación.

- Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán copia notarial del poder de representación, bastantado por el Secretario de la Corporación.

- Si el licitador fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando sea exigible legalmente.

- Igualmente la persona con poder bastantado a efectos de representación, deberá acompañar fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad.

c) Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el art. 20 TRLCAP, que comprenderá expresamente la circunstancia de que el interesado en el arrendamiento se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de no tener deudas de ninguna naturaleza con el Ayuntamiento.

SOBRE B, OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO COMPROMISO.

Oferta económica. Se presentará conforme al siguiente modelo:

«D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º _____, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente para el arrendamiento del bien patrimonial, (fincas rústicas), propiedad de este Ayuntamiento y calificados como bien patrimonial, ubicados: en el sitio de las Matillas (parcela 400 del polígono 5, recintos 5,6 y 8, de 23,7220 Has. y parcela 1403 del polígono 4, de 3,75 Ha. al sitio de las Matillas, paraje conocido como los Picones), hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de _____ euros/año.

En _____, a ____ de _____ de 2016.

Firma del licitador,

Compromiso de contratación de trabajadores de Madrigal de las Altas Torres, para aquellos trabajos que requieran la contratación de jornadas de trabajo. (Objetivada en número de jornadas/año).

6. Lugar de presentación:

Registro General del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

En el caso de que se presenten en alguno de los registros contemplados en el artículo 38.4.b) a e) de la Ley 30/1992, se deberá comunicar tal circunstancia simultáneamente al

Ayuntamiento mediante fax enviado al número 920320164, o mediante correo electrónico: ayuntamientodemadrigal@aytomadrigal.es.

7. Apertura de las ofertas.

- a) Lugar: Casa Consistorial.
- b) Fecha: El primer día hábil siguiente al día en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones,
- c) Hora: 12 horas.
- d) Criterios y valoraciones para la adjudicación:
 - Precio anual ofertado para el arrendamiento de las fincas por encima del precio base de licitación, hasta 5 puntos la mejor oferta económica siendo valoradas las restantes proporcionalmente, en 4, 3, 2 o 1 puntos.
 - Contratación de trabajadores de Madrigal de las Altas Torres, para los trabajos en la finca que requieran contratación de personal, de 1 hasta 3 puntos. Por cada 400 jornadas, 1 punto, hasta 1.200 jornadas/año., que se valoraría en 3 puntos.

8. Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios.

Madrigal de las Altas Torres, a 17 de Marzo de 2016.

El Teniente de Alcalde,

En funciones de Alcalde, por Delegación, *Germán Negrete García*.